

Resolución de Decanato **322 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.860/24 - Lic. Zaplana, Gustavo / Prof. Delupi, Gustavo -  
Reconocimiento de gastos por formar parte de la Junta Electoral de la  
Tecnatura Universitaria en Enología y Viticultura al Esp. Aramayo, José Luis.  
**De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,  
19/03/2025

Expediente 10.860/2024

VISTO:

La nota N° 3229/24 presentada por el Lic. ZAPLANA, Gustavo y el Prof. DELUPI, Gustavo mediante la cual informan que el Esp. ARAMAYO, José Luis, docente interino de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la Sede Cafayate, fue designado como representante de la Junta Electoral en la mencionada localidad; y

CONSIDERANDO:

Que la participación del Esp. ARAMAYO, José Luis como representante de la Junta Electoral es fundamental para garantizar la transparencia y el correcto desarrollo del proceso electoral en la Delegación Cafayate.

Que la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales autoriza que el pago de gastos de pasaje y viáticos.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 154.400,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Esp. ARAMAYO, José Luis, por la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 154.400,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.4591.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 29.900,00
A.4591.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>124.500,00</u>
TOTAL	\$ <u>154.400,00</u>



Resolución de Decanato **322 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.860/24 - Lic. Zaplana, Gustavo / Prof. Delupi, Gustavo -  
Reconocimiento de gastos por formar parte de la Junta Electoral de la  
Tecnatura Universitaria en Enología y Viticultura al Esp. Aramayo, José Luis.  
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**

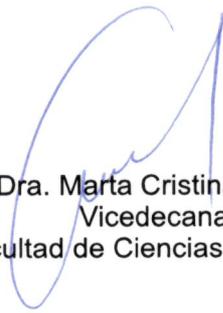


Salta,  
19/03/2025

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales